



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN

06 MAR 2024

DECRETO ALC. N° 857 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el señor Alcalde, don Miguel Araya Lobos, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

DECRETO

1.- Decrétese Feriado Legal del señor Alcalde, don **MIGUEL ARAYA LOBOS**, Cedula de Identidad N° , por el día **06 de Marzo de 2024**.

2.- Nombrase como Alcalde Subrogante a don **JUAN ASTUDILLO ARAYA**, Administrador Municipal, por el día **06 de Marzo de 2024**, con todas las atribuciones inherentes al cargo.



GENNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/857

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Alcaldía – Adm. Municipal
- Recursos Humanos

